

4.1.8. Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato.

Dependencia: Municipio de Coyuca de Catalán, Gro.
Sección: Presidencia Municipal.
Asunto: Oficio Aclaratorio.

Coyuca de Catalán, Guerrero., a 09 de Marzo de 2026.

LIC. MARCOS CESAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.

PRESENTE

Por este conducto y en mi carácter de Presidenta Municipal en funciones del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero y en respuesta a la Cuenta Pública 2025 en su punto 4.1.8 Relación de bienes e inmuebles entregados en comodato, conforme al formato **IG-7**.

Le expongo en este punto en particular que el Municipio de Coyuca de Catalán no tiene bienes muebles e inmuebles entregados en comodato, por lo cual no se presenta información de dichos registros.

Agradeciendo por anticipado su atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027

LIC. MA. ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Formato IG-7

Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato, al 31 de diciembre de 2025.

COYUCA
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

(1) Área de adscripción	(2) Dependencia receptora del bién	(3) Fecha de contrato	(4) Vigencia del contrato	(5) Descripción o tipo del bien	(6) Clave inventarial	(7) Descripción o marca	(8) Modelo	(9) Número de serie	(10) Estado físico
		NO APLICA							

Elaboró:

C. RENE MIRANDA MAGADAN
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. TESORERIA 2024 - 2027

Revisó:

C.P. FERNANDO FLORES DIAZ
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. SINDICATURA 2024-2027

Vº. Bº.

LIC. MA. GUADALUPE MARTINEZ NUÑEZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Autorizó:

LIC. MA. ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027

Instructivo de llenado:

1. Nombre del área, dirección y departamento o jefatura que tiene asignado el bien mueble o inmueble.
2. Nombre de la dependencia, ente u organismo que recibe el bien mueble o inmueble.
3. Anotar la fecha del contrato de comodato.
4. Anotar el periodo de vigencia del contrato de comodato.
5. Se debe indicar la descripción o el nombre genérico del bien o las características del mismo que permitan su identificación.
6. Número de código o clave irrepetible del inventario asignado al bien mueble y que permita diferenciarlo entre cualquier otro, de acuerdo a la normatividad aplicable.
7. Especificar la marca o características que permitan la identificación del bien entregado, cuando corresponda.
8. Señalar el modelo del bien que se consigna en la factura, cuando corresponda.
9. Anotar el número de serie indicado en la factura o en la etiqueta adjunta al bien, cuando corresponda.
10. Señalar el estado en que se encuentre el bien: en buenas condiciones (B), regular (R) o en mal estado (M).